



Fecha: Oviedo, a 20 de julio de 2022

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo **PA 302/2021**, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Oviedo.



En el procedimiento abreviado nº 302/2021, interpuesto por **D^a. Nuria María GARCÍA POZUECO**, en materia de personal, fue dictada sentencia estimatoria parcial por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Oviedo en fecha 20 de mayo de 2022, de la demanda interpuesta contra la Resolución del Consejero de Salud del Principado de Asturias de fecha 25 de enero de 2022, por la que se desestima el recurso de alzada formulado frente a la resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Dirección Gerencia de SESPAS, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso extraordinario para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPAS.

Considerando que la mencionada Sentencia ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida sentencia, dictada a favor de Nuria María García Pozueco, y al objeto de llevarla a efecto, se valida positivamente dentro del apartado 4, subapartado A) "Publicaciones", el trabajo "*Burnout entre el personal sanitario y no sanitario*", como autora de capítulo del libro "*XII Lecciones en Salud Comunitaria*" año 2020, lo que supone un aumento de puntuación en el apartado 4. "OTROS MÉRITOS" de **0,30 puntos**.

En consecuencia se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de **TEC. CUIDADOS AUX. ENFERMERIA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***8387**	GARCIA POZUECO, NURIA M ^a	12,518	12,818

LA DIRECTORA GERENTE

María Concepción Saavedra Rielo
DIRECCIÓN GERENCIA